

CALIFICACIÓN

Recomendado favorablemente

I. ANTECEDENTES

PROPÓSITO

Adolescentes de 14 a 24 años que egresan de los programas de Cuidado Alternativo del Servicio de Protección Especializada logran las condiciones para vivir independientemente, esto es insertarse social y laboralmente y contar con un lugar estable y seguro donde vivir.

DIAGNÓSTICO

Adolescentes de 14 a 24 años de edad que egresan de los programas de Cuidado Alternativo del Servicio de Protección Especializada no cuentan con las condiciones para vivir independientemente.

El Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia (Mejor Niñez) es el organismo encargado de la protección de derechos de los niños, niñas y adolescentes que han sido víctimas de vulneraciones en sus derechos. Para realizar esto cuenta con cinco líneas de acción, entre las cuales está Cuidado Alternativo, programa destinado a niños, niñas y adolescentes que han sido gravemente vulnerados en sus derechos y por orden de Tribunal de Familia han sido separados de su familia de origen. Durante el 2019 ingresaron 7.407 niños, niñas y adolescentes (NNA) a programas de la línea de cuidado alternativo. Los ingresos a esta línea representan el 6,5% total de NNA ingresados a la red de Protección de SENAME. Respecto al sexo de la población ingresada, el 46,8% corresponde a usuarios de sexo masculino (n=3.463) y el 53,2% a usuarias del sexo femenino (n=3.944) (Anuario Estadístico de SENAME, 2019). En cuanto a los adolescentes y jóvenes mayores de 14 años, quienes son la población objetivo del programa, durante el año 2019 se atendieron a 6.573 (Anuario Estadístico SENAME, 2019). De acuerdo a la normativa técnica, los adolescentes que no se encuentran matriculados en instituciones de educación deben egresar al cumplir los 18 años de edad. Es por esto que los adolescentes al cumplir los 18 años de edad deben contar con las condiciones y competencias mínimas para poder vivir de manera independientemente, esto es insertarse social y laboralmente y contar con un lugar estable y seguro donde vivir. De acuerdo a la definición que se realiza en el programa "Servicios para la Autonomía" (Doncel, s/f) las condiciones para la vida independiente son: Familia y Redes Sociales; Educación, formación y empleo; Habilidades y conocimiento para la vida independiente; Salud; y Desarrollo emocional y de comportamiento.

La larga trayectoria de institucionalización y las graves vulneraciones de derecho sufridas durante su vida, han afectado su desarrollo cognitivo, social y emocional, lo cual dificulta el proceso de transición hacia la vida independiente. Al estudiar diversas funciones psicológicas entre los 8 y 16 años en una cohorte longitudinal, se observó que existe una disparidad en la atención y la memoria visual a corto plazo, así como en la planificación espacial y la resolución de problemas, la brecha de en la memoria de trabajo espacial se amplía en la adolescencia entre niños con largas trayectorias de institucionalización y aquellos nunca institucionalizados. Respecto a la salud mental y física, se observa una alta prevalencia de hospitalizaciones por salud mental (12%), mayor en el tramo de 16 a 18 años (16%). En general, los hombres presentan mayor tasa de hospitalizaciones por salud mental y las mujeres mayores tasas de hospitalización por salud. Adicionalmente a lo anterior se reporta que el 39% presenta dificultades de aprendizaje y el 40% de estos presenta tres tipos de trastorno a la vez (dislexia, discalculia y disgrafía), el 45,7% ha sido diagnosticado con algún trastorno de salud mental y el 68% consume drogas.

Los adolescentes que han sido institucionalizados en cuidado residencial tienen una mayor prevalencia de síntomas psiquiátricos, cinco veces más probabilidades de ser diagnosticado con dependencia a las drogas y cuatro veces más probabilidades de intentar suicidarse (MDSF, 2016). Los adolescentes presentan un retraso educativo que impide su inserción laboral, en una muestra de adolescentes que participan en Programas de Reinserción Educativa de SENAME se observó en promedio se registraban 4,1 años de rezago escolar. Un 36% de los adolescentes entre 17 y 18 años que viven en residencias, no se encuentra matriculado de una institución de educación, y el 56% estaría impedido de encontrar un trabajo formal al no haber completado su enseñanza media al momento del egreso del programa por mayoría de edad (informe auditorio social CREAD SENAME, 2018). En el estudio caracterización trayectorias de vida de NNA en situación de calle (MDSF 2016), se observó que en promedio ingresar a los 8 años a un programa del SENAME, siendo la moda los 12 años. El 25% de los niños ingresa por primera vez antes de los 5 años a un programa del SENAME y el 44% lo hace entre los 6 y los 11 años. Solo un 7,7% lo hace entre los 15 y los 18 años. Catastro Calle (MDS 2011), el 25% de las personas en situación de calle, vivió en un centro de Sename y el 50% de los menores de 18 años que viven en la calle, había vivido en un centro de Sename.

Hoy el sistema proteccional no cuenta con programas y planes de trabajo efectivos que preparen a los niños, niñas y adolescentes más desvalidos para sobrevivir e insertarse en la sociedad.

ESTRUCTURA Y GASTO POR COMPONENTES			
Componente	Gasto estimado 2022 (Miles de \$ (2021))	Producción estimada 2022 (Unidad)	Gasto unitario estimado 2022 (Miles de \$ (2021))
Apoyo Personal-Social	228.511	444 (Cantidad de adolescentes atendidos)	514,66
Apoyo Educativo-Laboral	171.383	444 (Cantidad de adolescentes atendidos)	386,00
Apoyo Gestión Territorial	171.383	444 (Cantidad de adolescentes atendidos)	386,00
Gasto Administrativo	79.598		
Total	650.875		
Porcentaje gasto administrativo	12,2%		

POBLACIÓN Y GASTO	
Tipo de Población	2022 (cuantificación)
Población Potencial	3.462 Personas
Población Objetivo	3.462 Personas

Población Beneficiaria	En relación a la selección de beneficiarios para del programa, este no selecciona a sus beneficiarios, el único criterio de selección es la derivación proveniente de Tribunales de Familia, la cual responderá al despliegue de la oferta en los territorios. En caso de que el NNA es derivado a la residencia que tiene como complementario el programa, el programa deberá atenderlo, ya sea a través de un sobrecupo, dado que se deberá atender a todos los NNA de dicha residencia.
-------------------------------	--

Gasto 2022 por (Personas)	Cuantificación de Beneficiarios			
	2022 (Meta)	2023	2024	2025
1.465,93 por cada "Personas"	444	3.255	3.386	3.462

Concepto	2022
Cobertura (Objetivo/Potencial)	100,0%
Cobertura (Beneficiarios/Objetivo)	12,8%

INDICADORES A NIVEL DE PROPÓSITO			
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Dimensión	2022 (Estimado)
Porcentaje de adolescentes que cumplen el 100% del Plan de Trabajo Individual (PTI)	$(\text{Número de adolescentes que cumplen el 100\% del PTI en el año } t / \text{Número de adolescentes egresados del programa el año } t) * 100$	Eficacia	80,0%
Porcentaje de adolescentes que reúne las condiciones para la vida independiente	$(\text{Número de adolescentes al egreso reúne las condiciones para la vida independiente en el año } t / \text{número de adolescentes egresados en el año } t) * 100$	Eficacia	80,0%

INDICADORES A NIVEL DE COMPONENTES

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Dimensión	2022 (Estimado)
Porcentaje de adolescentes con asistencia al 100% de sesiones establecidas en su PTI	(Número de adolescentes que asiste al 100% de las sesiones establecidas en su plan de trabajo en el año t / número de adolescentes atendidos en el año t)*100	Eficacia	80,0%
Porcentaje de adolescentes ingresados en un establecimiento educacional y/o colocados laboralmente	(Número de adolescentes ingresados en un establecimiento educacional y/o colocados laboralmente en el año t / número de adolescentes atendidos en el año t)*100	Eficacia	80,0%
Porcentaje de adolescentes que cumplen el 100% de los objetivos del tercer componente de gestión territorial en el PTI	(Número de adolescentes que cumplen el 100% del tercer componente de gestión territorial en el PTI el año t / Número total de adolescentes egresados del tercer componente del programa el año t)* 100	Eficacia	80,0%

II. EVALUACIÓN

EVALUACIÓN GENERAL

El programa cumple en términos de atingencia (pertinencia del diseño del programa para resolver el problema o la necesidad, en relación a la población que se ve afectada por dicho problema), en términos de coherencia (relación o vínculo entre sus objetivos, población a atender y su estrategia de intervención), y en términos de consistencia (relación entre el diseño planteado y su posterior ejecución, analizada a partir de la definición de indicadores, del sistema de información y los gastos planificados).

Atingencia: Se evidencia la pertinencia del diseño del programa para resolver el problema o la necesidad identificada en relación con la población que se ve afectada.

Coherencia: Se observa una adecuada relación entre los objetivos (fin, propósito y componentes), la población a atender y la estrategia de intervención propuesta.

Consistencia: Se observa una adecuada relación entre el diseño del programa y su posterior ejecución, analizada a partir de los indicadores, el sistema de información propuesto y los gastos planificados.